

**ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
COMUNICADO No 001**

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional se permite dar a conocer a los Funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC interesados en participar de los Seminarios bajo la modalidad virtual el cronograma de la oferta académica del **Primer Trimestre 2019**.

CRONOGRAMA OFERTA ACADÉMICA VIRTUAL Y A DISTANCIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

No	SEMINARIO TALLER	PERFIL FUNCIONARIOS	FECHA DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CUPOS POR CURSO	NO. DE HORAS
1	CASO 11656 FORMACION EN DDHH LGTBI PPL FUNCIONARIOS INPEC	*DIRECTORES REGIONALES *DIRECTORES DE ERO *SUBDIRECTORES ERO *COMANDANTES DE VIGILANCIA *FUNCIONARIOS OF. ASESORA DE DDH DIR GRAL. *CONSULES DE DDHH ERO *FUNCIONARIOS ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL	DEL 15 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO	20 DE FEBRERO	21 DE ABRIL	300	100
2	REINDUCCION	PERSONAL ADMINISTRATIVO REGIONALES CENTRAL, NORTE Y ORIENTE				150	50
3	REENTRENAMIENTO 01-2019	C.C.V DE LOS EPMS DE PTO TEJADA, IPIALES, BUENAVENTURA, PALMIRA, CARTAGO, EL BANCO MAGDALENA, CARTAGENA, TIERRA ALTA, MALAGA, AGUACHICA, SANVICENTE DE CHUCURI RM POPAYAN COMPLEJO CUCUTA				500	50
4	ATENCION AL CIUDADANO	PERSONAL DEL C.C.V Y ADMINISTRATIVO INPEC				150	50
5	DERECHO LABORAL COLECTIVO					150	50

6	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS BASADO EN LA EVIDENCIA	PERSONAL DEL C,C,V Y ADMINISTRATIVO INPEC				150	50
7	TRATAMIENTO PENITENCIARIO					150	50
8	ANÁLISIS DE SEGURIDAD FÍSICA					150	50
9	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL					150	50

PASOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA.

ANTES DE PROCEDER A DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRICULA LEA CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

1. El Funcionario debe inscribirse al seminario o los seminarios (**Máximo Tres**) que va a tomar diligenciando únicamente el formato de matrícula que figura en el **link** que se refiere a continuación, indicando allí su nombre completo, apellidos, correo electrónico, documento de identidad y demás datos que se solicitan:

<https://goo.gl/forms/dS6xUevPYUDd2nla2>

2. Se debe diligenciar completamente el formulario de matrícula y subir adjunto al mismo en formato PDF fotocopia legible al 150% del documento de identidad, el acta de compromiso tramitada (DOCUMENTO ANEXO), y fotocopia del carnet al 150%
3. Una vez diligenciado en forma correcta el formulario (incluyendo el anexo del documento de identidad, carnet y aceptar el compromiso documentos obligatorios) usted quedará matriculado formalmente en el seminario o los seminarios que va a tomar. El no cumplimiento de estos requisitos lo excluye automáticamente del ejercicio académico.
4. Por conducto de la plataforma MOODLE el Grupo de Educación Virtual y Soporte Educativo hará llegar al correo electrónico aportado por cada estudiante en la matrícula antes de la fecha de iniciación del seminario taller **la clave de usuario y contraseña para acceder al mismo.**

OBSERVACIONES

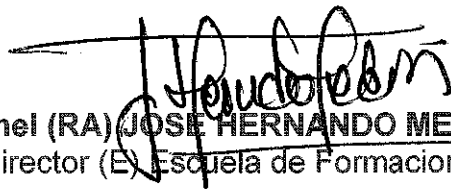
1. Tenga en cuenta las fechas límite para la inscripción y matrícula que figuran en el presente comunicado (**del 15 de enero al 10 de febrero**) para cada seminario, después de esta fecha no se aceptará ninguna matrícula extemporánea.
2. Serán matriculados los primeros ciento cincuenta (150) inscritos para cada seminario virtual ofertado de acuerdo a formulario de inscripción. A excepción del Curso Caso 11656 Formación en DDHH LGTBI PPL funcionarios INPEC 300 participantes, Rentrenamiento CCV 500 participantes

3. Utilice su correo electrónico personal o institucional para realizar la inscripción con el fin de no generar inconvenientes en la recepción del usuario y la contraseña para iniciación del curso.

El personal de funcionarios que se inscriba para el desarrollo de los seminarios deberá reunir los requisitos exigidos por la Subdirección Académica de la Escuela Penitenciaria Nacional de acuerdo al perfil establecido. Es importante resaltar que los procesos de reentrenamiento son de carácter obligatorio para los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia pertenecientes a los establecimientos de reclusión señalados.

Se indica que aquellos que se inscriban y no participen en el desarrollo de cada uno de los contenidos temáticos como de las evaluaciones de los módulos, no aprobarán el seminario y serán susceptibles de las investigaciones disciplinarias que correspondan atendiendo los preceptos establecidos en tal sentido en la Ley 734 de 2002 (Código único Disciplinario)

Dado a los diecinueve (09) días del mes de enero de 2019.



Teniente Coronel (RA) JOSÉ HERNANDO MEDINA BERNAL
Director (E) Escuela de Formación.

Revisado Por: Dr. Ricardo Gómez B / REGISTRO Y CONTROL

Elaborado Por: IJ Oscar Bolívar / ED VIRTUAL

Fecha de elaboración: 09/01/2019

Archivo: ARCHIVO2019 /COMUNICADOS-2019